Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

	2. Informe	**3. Periodo del informe**
788 - 2026	Mensual	**1/08/2026** A **31/08/2026**

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
MARIA ELDA RAMIREZ	CC	43530223

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con las consideraciones del Consejo Nacional de Reincorporación	ANTIOQUIA - *DABEIBA* **GT ÚRABA**

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

		2. Informe	**3. Periodo del informe**		
788	- 2026	Mensual	**1/08/2026**	A	**31/08/2026**

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Impulsar y acompañar espacios de incidencia territorial e interinstitucional para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	**si**	Fecha: 19 de agosto de 2026 Tema: Construcción del Plan de Sostenibilidad de la cooperativa Coofortuna en San jose de eón. Durante la reunión entre representantes del colectivo de la directiva de coofortuna ARN, y FAO, se realizó un ejercicio de revisión y construcción del Plan de Sostenibilidad, teniendo como propósito identificar las necesidades reales de la organización, priorizar las inversiones y garantizar que los recursos destinados al proyecto contribuyan al fortalecimiento y permanencia de la iniciativa en el tiempo. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ramirez\C788_AGOSTO
2	Apoyar la pedagogía del Programa de Reincorporación Integral en sus líneas estratégicas para impulsar la formulación de los planes de reincorporación individuales y colectivos así como su respectiva implementación.	Si	13 de agosto 2026 Reunión en Caucheras con ARN y Colpensiones Se participó en una reunión, dirigida a firmantes del Acuerdo de Paz. Temas tratados: Se explicó el derecho a la cotización al sistema pensional establecido en la Ley 100 de 1993. • Para las personas firmantes de paz que cumplen con los requisitos establecidos, el Estado otorga un beneficio tenga desde 500 semanas de cotización en Colpensiones. • Para quienes se encuentran trabajando, se indicó que deben realizar sus aportes correspondientes para continuar acumulando semanas cotizadas. • Para las personas que no están cotizando, se presentó el programa BEPS, mediante el cual pueden realizar ahorros para la protección económica en la vejez\\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ramirez\C788_AGOSTO
3	Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación.	**Si**	• Fecha: 18 de agosto de 2026. • Tema: Construcción del Plan de Sostenibilidad de La Marcha. • Participantes: Representantes de La Marcha y FAO. • Actividad: Revisión y construcción conjunta del Plan de Sostenibilidad. • Propósito principal: Identificar las necesidades reales de la organización. • Criterio de priorización: Definir las inversiones más necesarias y estratégicas. • Resultado esperado: Asegurar que los recursos del proyecto fortalezcan la organización y contribuyan a la permanencia de La Marcha en el tiempo. En esencia, la reunión buscó pasar de una visión centrada en las necesidades inmediatas a una planificación estratégica de las inversiones que permita consolidar y sostener la iniciativa a largo plazo.\\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ramirez\C788_AGOSTO
4	Emitir alertas oportunas sobre riesgos, brechas o dificultades en la implementación de planes individuales y colectivos de reincorporación, identificadas en el seguimiento territorial, y reportarlas a la supervisión, de manera que contribuyan al seguimiento y toma de decisiones en el marco del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR).	**Si**	Para esta obligación contractual se esta ha esperas de orientaciones relacionadas con el previo de la vitrina, el previo de cerritos para el colctivo de brisas. Muchs preociapcoones sobre los temas de tierras.\\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ramirez\C788_AGOSTO
5	Contribuir a los procesos de articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR), de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación y de la ARN.	**Si**	El día 6 de agosto de 2026 se participó de manera virtual en la reunión mensual del GT Urabá, con la participación de la Coordinadora Regional Urabá. Durante la reunión se realizó una jornada de diálogo e intercambio de experiencias, generando un espacio de articulación, participación y socialización de las acciones desarrolladas en el territorio. Asimismo, los profesionales de la (ARN) socializaron las responsabilidades correspondientes a cada una de las áreas de trabajo, entre ellas: salud, género, agendas comunitarias, sostenibilidad, maestros itinerantes, PEA y área administrativa.\\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ramirez\C788_AGOSTO
6	Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	**Si**	El 5 de agosto de 2026 se participó en la jornada de diálogo e intercambio participativo para la construcción de paz, realizada en Apartadó, con la participación de varias entidades y organizaciones. La actividad contó con la moderación y el acompañamiento del GT ARN Urabá. Durante la jornada se abordaron temas de reflexión relacionados con la estigmatización y la importancia de generar espacios de diálogo entre las comunidades y las instituciones.\\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ramirez\C788_AGOSTO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

	2. Informe		**3. Periodo del informe**		
788 - 2026	Mensual		**1/08/2026**	A	**31/08/2026**

7	Elaborar y co-construir con la supervisión del contrato y sus equipos territoriales un plan de trabajo con cronograma actualizado mensualmente, que defina actividades, compromisos y procesos de acompañamiento.	**Si**	El 12 de agosto de 2026 se participó en una reunión en Godó, con la participación de la (ARN) y el colectivo de la cooperativa COOMOFUPAZ. • Durante la jornada se socializó el Decreto 1018, relacionado con las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC). En este espacio se explicaron los principales criterios para la conformación de estas áreas, entre ellos: que se trate de un área nucleada, que los predios se encuentren cercanos o agrupados, que cuente con la participación de al menos 15 personas en proceso de reincorporación, que estas pertenezcan a un colectivo y que tengan permanencia en el territorio. • La reunión permitió aclarar los requisitos y condiciones para la conformación de un Área Especial de Reincorporación Colectiva, así como fortalecer el conocimiento de • los integrantes de COOMOFUPAZ frente a este proceso. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ramirez\C788_AGOSTO
8	Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	**Si**	Fecha: 19 de agosto de 2026 Construcción del Plan de Sostenibilidad de la cooperativa COOFORTUNA Sanjose de apartado Durante la reunión entre representantes del colectivo de la directiva de COOFORTUNA, ARN, FAO, ONUMINUTOS, ONU se realizó un ejercicio de revisión y construcción del Plan de Sostenibilidad, teniendo como propósito identificar las necesidades reales de la organización, priorizar las inversiones y garantizar que los recursos destinados al proyecto contribuyan al fortalecimiento y permanencia de la iniciativa en el tiempo.\\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ramirez\C788_AGOSTO

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Maria Elda Ramirez Firmado digitalmente por Maria Elda Ramirez		Maria Aurora Pulgarín Arcila Firmado digitalmente por Maria Aurora Pulgarín Arcila	
Nombre:	MARIA ELDA RAMIREZ	**Nombre:**	Maria Aurora Pulgarin Alcila
		Cargo:	Cordinadora URABA
Fecha	*31/08/2026*		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx